

# Renuncia de Cotitularidad de Agencias de Quinielas o Loterías | Ministerio de Economía y Finanzas:

## Descripción

Dar de baja como titular de una Agencia de Loterías o Quinielas.

## ¿Qué requisitos previos debo cumplir para la realización del trámite?

Esta información se encuentra disponible en la web [tramites.gub.uy](http://tramites.gub.uy).

Para acceder a la misma ingresar en el siguiente enlace: <https://tramites.gub.uy/ampliados?id=4062>.

## ¿Qué requerimientos necesito para poder realizar este trámite en línea?

Este trámite puede ser realizado por Titulares de Agencia de Loterías o Quinielas que deseen darse de baja.

## ¿Cuáles son los pasos que debo seguir para realizar este trámite en línea?

La información requerida es ingresada en 3 pasos: Datos del solicitante, Datos de la solicitud, Confirmación.

### Paso 1: Datos del Solicitante

<b>1</b> Datos del Solicitante	<b>2</b> Datos de Solicitud	<b>3</b> Confirmación
-----------------------------------	--------------------------------	--------------------------

Persona Física	
Documento de Identidad*:	C.I. ▾
Número de documento*:	<input type="text"/> <small>Incluir dígito verificador sin puntos ni guiones.</small>
País Emisor*:	Uruguay ▾
Apellidos*:	<input type="text"/>
Nombres*:	<input type="text"/>

Datos de Domicilio

Departamento\*:

Localidad\*:

Calle\*:

Número\*:

Otros datos:

Datos de Contacto

Teléfono\*:

Otro Teléfono:

Correo electrónico\*:

Documentación Adjunta

Adjuntar cédula\*:  No file chosen

Debe ser una imagen escaneada

[Agregar documentación](#)

[Continuar al paso siguiente >>](#)

Recuerde que los campos con asterisco (\*) son obligatorios.

En el bloque de *Persona Física*, usted deberá ingresar los datos del solicitante. Deberá ingresar el Número de documento de identidad (*incluir dígito verificador, sin puntos ni guiones*). El sistema realizará una validación automática con DNIC y devolverá el *País Uruguay* por defecto y los *Apellidos y Nombres*. Estos campos no son editables.

En el bloque *Datos de Domicilio* deberá seleccionar opción de lista desplegable el *Departamento* y la *Localidad*. Una vez ingresados estos datos deberá completar *Calle* y *Número*.

En el bloque *Datos de Contacto* deberá ingresar *Teléfono*, *Otro Teléfono alternativo* si lo desea y el *Correo electrónico*. Ejemplo: [usuario@dominio.com](mailto:usuario@dominio.com). **Tenga en consideración que las comunicaciones correspondientes se enviarán a este correo.**

En el último bloque, usted deberá adjuntar la imagen escaneada o foto digital de su documento. Podrá agregar hasta 2 documentos.

Para continuar deberá seleccionar *Continuar al paso siguiente*.

## Paso 2: Datos de la Solicitud

---

**1**  
Datos del Solicitante

**2**  
Datos de Solicitud

**3**  
Confirmación

Datos de Solicitud

Tipo de Agencia\*:

Banca\*:

Agencia\*:

Nota con La conformidad de todos los titulares

Adjuntar nota\*:  No file chosen

[<< Volver al caso anterior](#)

[Continuar al caso siguiente >>](#)

Recuerde que los campos con asterisco (\*) son obligatorios.

En este paso usted deberá seleccionar el *Tipo Agencia* de lista desplegable:

- Quinielas
- Loterías

A continuación deberá seleccionar *Banca* de una lista desplegable y completar el campo *Agencia* y adjuntar *nota con la conformidad de todos los titulares*.

Tendrá la opción de *Volver al paso anterior* o de *Continuar al paso siguiente*.

### Paso 3: Confirmación

**1**  
Datos del Solicitante

**2**  
Datos de Solicitud

**3**  
Confirmación

Cláusula de consentimiento informado

De conformidad con la Ley N° 18.331, de 11 de agosto de 2008, de Protección de Datos Personales y Acción de Habeas Data (LPDP), los datos suministrados por usted quedarán incorporados en una base de datos, la cual será procesada exclusivamente para la siguiente finalidad: Renuncia de Cotitularidad de Agencias de Quinielas o Loterías.

Los datos personales serán tratados con el grado de protección adecuado, tomándose las medidas de seguridad necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado por parte de terceros que lo puedan utilizar para finalidades distintas para las que han sido solicitadas al usuario.

El responsable de la base de datos es Dirección Nacional de Loterías y Quinielas y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, actualización, inclusión o supresión, es Cerrito 220 Montevideo, según lo establecido en la LPDP

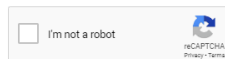
Acepto los términos

No acepto los términos. (No se enviará el mensaje)

Notificación Electrónica

Acepto ser notificado en el correo electrónico indicado

Es de cargo del interesado la verificación del correo electrónico y la comunicación fehaciente de cualquier modificación relacionada al medio de comunicación elegido, de conformidad con el Decreto N° 276/013 de 3 de setiembre de 2013.



Enviar

En este paso usted deberá aceptar los términos de la cláusula de consentimiento informado; si no acepta dichos términos la información ingresada no será enviada al organismo. Además, deberá marcar que acepta ser notificado en el correo electrónico indicado. En caso de no aceptar, deberá concurrir de forma presencial al organismo a efecto de vistas y notificaciones. Marque la opción "No soy un robot" y haga click en el botón Enviar.

Si usted ingresó correctamente todos los datos requeridos, la información será enviada al organismo y recibirá un mail en la casilla de correo ingresada en los datos para comunicaciones. Si usted no ingresó correctamente la información se le solicitará que complete los espacios requeridos que aparecerán marcados en rojo en el formulario.

## ¿Dónde puedo realizar consultas?

En el organismo:

- En forma telefónica a través del 2916 7089 de lunes a viernes de 9:30 a 16:00 horas.
- En forma presencial de lunes a viernes de 09:30 a 16.00 horas en Cerrito 220, planta baja, Secretaría General.

En los canales de Atención Ciudadana:

- En forma telefónica a través del 0800 – INFO (4636) o \*463.
- Vía web a través del mail: [atencionciudadana@agesic.gub.uy](mailto:atencionciudadana@agesic.gub.uy) .
- En forma presencial en los Puntos de Atención Ciudadana, ver direcciones en [www.atencionciudadana.gub.uy](http://www.atencionciudadana.gub.uy) .

## ¿Cómo continúa el trámite dentro del organismo una vez iniciado en línea?

El trámite será recepcionado por el área de secretaría de la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas.

---